

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Reporte de reintegros pagadas por fallecimiento (modalidad presencial)

Institución:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Categoría de servicios:	Centro de Atención al Usuario (CAU)
Nombre:	Reporte de reintegros pagadas por fallecimiento (modalidad presencial)
Dirección:	CAU, Módulo 5, contiguo a acceso vehicular y entrada peatonal del Instituto
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m (sin cerrar a medio día)
Tiempo de respuesta:	15 minutos
Área responsable:	CAU
Encargado del servicio:	CAU en coordinación con la Sección pagaduría de pensiones. vinculación UFI
Descripción:	Recepción de las boletas de abono ante los pagos efectuados al INPEP, sobre devoluciones de pensión pagadas a pensionados o beneficiarios fallecidos.
Requisitos generales:	1. Nota de abono original emitida por el Banco 2. Mandamiento de pago extendido por la Pagaduría de pensiones 3. DUI original o copia certificada de la persona que tramita
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Para el trámite se requiere DUI vigente